

COMUNICADO

ANTE LOS **CRÍMENES DE LESBOODIO** EN BARRACAS

Desde el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires repudiamos los hechos sucedidos este lunes en un hotel del barrio de Barracas de la Ciudad de Buenos Aires. En la madrugada del 6 de mayo, un varón prendió fuego a cuatro lesbianas que compartían habitación en una pensión, lo que constituye un crimen de lesboodio.

Tras el incendio, Pamela Cobos falleció producto de las quemaduras; M. F. tiene el 90% de su cuerpo quemado y A. A. el 75%, ambas en estado crítico. S. C. R. también resultó herida aunque se encuentra estabilizada. Por su parte, fue detenido el agresor, quien se encuentra internado tras autolesionarse.

Manifestamos nuestra preocupación a las instituciones intervinientes en el caso y en la causa judicial, dado que este crimen de odio no es un hecho aislado y se enmarca en los discursos que se repiten irresponsablemente desde el gobierno nacional. La población LGBTI+ es históricamente discriminada, la crisis económica y la falta de acceso a la vivienda agravan su situación de vulnerabilidad.

Ante el desamparo que produce el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el INADI y otros organismos que velaban por los derechos de la población LGBTI+, este Ministerio insta al Gobierno Nacional y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a disponer de todos los recursos para acompañar a las víctimas, a sus allegadas y allegados y garantizar una intervención con perspectiva de género.